

## I. DISPOSICIONES GENERALES

### TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

**9974** *Recurso de inconstitucionalidad nº 4806-2009, en relación con los artículos 4 y 5 del Real Decreto-ley 1/2009, de 23 de febrero, de medidas urgentes en materia de telecomunicaciones.*

El Pleno del Tribunal Constitucional, por providencia de 2 de junio actual, ha admitido a trámite el recurso de inconstitucionalidad número 4806-2009, promovido por el Gobierno de la Comunidad de Madrid contra los arts. 4 y 5 del Real Decreto-ley 1/2009, de 23 de febrero, de medidas urgentes en materia de telecomunicaciones.

Madrid, 2 de junio de 2009.—La Secretaria de Justicia del Pleno, Herminia Palencia Guerra.